

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2024

Plan de Formación Ciudadana de la División de Organizaciones Sociales
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
Reformulado - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

Este programa tiene como objetivo fortalecer la participación de la ciudadanía en los espacios que el Estado dispone, mediante el aumento de sus capacidades y conocimientos cívicos. Al empoderar a la ciudadanía con una formación sólida en materia de participación ciudadana y derechos cívicos, se busca fomentar el desarrollo de una sociedad democrática y participativa. Asimismo, se reconoce la importancia de la descentralización, promoviendo la participación activa de los ciudadanos/as en los ámbitos locales y regionales, impulsando así un sistema más inclusivo y equitativo en la toma de decisiones. Para lograr estos objetivos, el programa ofrece actividades de formación y capacitación, brindando a los participantes las herramientas necesarias para ejercer su ciudadanía de manera informada y comprometida con el desarrollo de su comunidad y el fortalecimiento de la democracia.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Integrantes de organizaciones sociales aumentan sus conocimientos cívicos mediante instancias formativas que buscan fomentar el desarrollo de la asociatividad, y la incidencia en la gestión pública.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2024 (Miles de \$ (2023))	Producción estimada 2024 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ (2023))
Formación Ciudadana y Comunitaria	Personas que reciben Instancias formativas	243.716	14.300	17
Capacitaciones técnicas a funcionarios/as públicos encargados de participación ciudadana.	Funcionarios/as públicos encargados de la participación ciudadana capacitados.	159.480	1.050	152
Gasto Administrativo		242.739		

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

Total		645.935
Porcentaje gasto administrativo		37,6%

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.	3.943.621
Defina la unidad en que se medirá población potencial	Personas
Explique la metodología de la estimación de la población potencial. Señale variables, criterios y fuentes de los datos	La población potencial se estimó de acuerdo a los resultados de la encuesta CASEN 2017 (único instrumento que contempla consulta sobre participación en organizaciones), arrojando como resultado que son 3.943.621 las personas mayores de 14 años y que declaran participar en una organización social.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Manifestación de voluntad.	Asiste a las instancias formativas.

III. Población y gasto por beneficiario

Concepto	2024	2025	2026	2027
Población Objetivo	66.366	66.366	66.366	66.366
Población Beneficiaria	14.300	15.730	17.303	19.033
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	0,36%	0,40%	0,44%	0,48%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	21,55%	23,70%	26,07%	28,68%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2022 (Efectivo)	2023 (Estimado)	2024 (Estimado)
Porcentaje de beneficiarios que aumentan sus conocimientos a través de las instancias formativas del Programa.	(Número de beneficiarios que aumentan sus conocimientos a través de las instancias formativas desarrolladas por el Programa en año t/Total de beneficiarios que participan en las instancias formativas, que miden conocimiento, desarrolladas por el Programa en año t)*100	No mide	No mide	No mide
Porcentaje de personas que califican como satisfactoria la instancia de formación en la que participaron durante el año t.	(Número de personas que califican como satisfactoria la instancia de formación en la que participaron durante el año t/Número de personas que participan en las instancias de formación, con satisfacción usuaria, durante el año t)*100	67,33%	62,30%	60,00%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:	Objetado Técnicamente	
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	La primera sección de Diagnóstico no cumple con el estándar mínimo exigido, por lo cual ha sido calificada como Insuficiente y, en consecuencia, como Objetado Técnicamente. Dada la relación directa que tiene esta sección con las posteriores (Población; Objetivos y Seguimiento y; Estrategia y Componentes), no es posible evaluar la consistencia general del diseño programático, hasta que se resuelvan las debilidades del diagnóstico.	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> Los datos cuantitativos para cuantificar la magnitud del problema principal del bajo conocimiento cívico, están asociados a los niveles de participación ciudadana en general, pero el problema principal, está definido en función de quienes participan en las organizaciones, por lo que los datos aportados no permiten dimensionar correctamente el citado problema. Dentro del análisis de causalidad, el programa debe plantearse si las organizaciones también tienen alguna responsabilidad causal (esto por cuanto el problema se enfoca en las personas que participan en las organizaciones), en la generación del problema principal a abordar. En general, el programa debe mejorar su modelo causal, ya que este último resulta fundamental para aprobar el diagnóstico. 	I
Población	<ul style="list-style-type: none"> Programa no supera debilidades en Diagnóstico y no es posible continuar evaluando. 	I
Objetivo y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Programa no supera debilidades en Diagnóstico y no es posible continuar evaluando. 	I
Estrategia y Componentes	<ul style="list-style-type: none"> Programa no supera debilidades en Diagnóstico y no es posible continuar evaluando. 	I
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.